

## **CONVOCATORIA DEL PREMIO «CARLOS CUBILLO VALVERDE» (XIX EDICIÓN) PARA EL MEJOR TRABAJO INÉDITO EN EL ÁREA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA (2016)**

La Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), atendiendo a las finalidades para las que ha sido constituida, se plantea como uno de sus objetivos más relevantes el apoyo de la investigación contable en España desde una doble perspectiva: el desarrollo de investigaciones avanzadas en la disciplina y el fomento de las actividades de iniciación de jóvenes investigadores.

El Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas es un Organismo Autónomo que, de acuerdo con su Estatuto, tiene como una de sus funciones más importantes «la realización y promoción de actividades de investigación, estudio, documentación, difusión y perfeccionamiento de la Contabilidad».

De acuerdo con este planteamiento de principio, la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC), en colaboración y con la financiación del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), convoca el Premio «Carlos Cubillo Valverde» (XIX Edición) para el mejor trabajo inédito en el área de contabilidad y auditoría, de conformidad con las siguientes

### **BASES**

#### **BASE 1ª: CONVOCATORIA**

Se convoca el Premio para el mejor trabajo inédito en el área de contabilidad y auditoría «Carlos Cubillo Valverde» (XIX Edición), que se otorgará en el tercer trimestre del año 2016.

#### **BASE 2ª: PUBLICIDAD**

La presente convocatoria se publicará en el Boletín Oficial del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (BOICAC).

#### **BASE 3ª: ASPIRANTES**

Podrán optar al Premio las personas físicas, de forma individual o colectiva. Los participantes podrán enviar un único trabajo, siendo al menos uno de los autores socios de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC).

#### **BASE 4ª: CARACTERÍSTICAS DE LOS TRABAJOS**

Los trabajos (redactados en castellano) deberán ser originales e inéditos y tendrán que versar sobre materias relacionadas con la Contabilidad y/o Auditoría. Los trabajos deberán mantener un formato de trabajos de investigación y deberá remitirse en formato DIN A4, por una sola cara, con márgenes superiores, inferiores, derechos e izquierdos de 2,5 cm. utilizando letra Times New Roman 12 puntos. Su extensión será de un mínimo de 20 páginas y un máximo de 40, incluyéndose en este número de páginas la bibliografía y tablas.

### **BASE 5ª: PLAZO DE PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS**

La entrega de los trabajos se realizará de forma telemática a través del formulario habilitado en la sección Premios ASEPUC-ICAC de la página web de la Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (<http://asepuc.org>) no más tarde del 1 de junio del año 2016.

Los trabajos recibidos con posterioridad a la fecha indicada no serán tenidos en cuenta a efectos de la concesión del premio.

En el plazo de cinco días tras la finalización del referido plazo, se publicará en la página web (<http://asepuc.org>) de la Asociación la relación de los trabajos presentados admitidos. Tras la publicación se abrirá un plazo de cinco días para la presentación de reclamaciones, que deberán ser resueltas por el Consejo Directivo de Asepuc en los cinco días inmediatos siguientes.

### **BASE 6ª: JURADO**

Estará integrado por los siguientes miembros:

- Presidente: El Presidente de ASEPUC o persona del Consejo Directivo en quien delegue.
- Vocales: El Presidente del ICAC o persona de dicho organismo en quien delegue.
- Un experto de reconocido prestigio en las materias de Contabilidad y Auditoría, designado por el ICAC.
- Tres catedráticos o profesores titulares de Universidad, a designar de mutuo acuerdo entre la Asociación y el ICAC.
- Secretario: Actuará de secretario del Jurado, con voz, pero sin voto, quien lo sea de ASEPUC.

En su caso, el Jurado podrá requerir el asesoramiento de especialistas de reconocido prestigio en las materias que deban ser objeto de examen y deliberación. Los acuerdos se tomarán por mayoría. En caso de empate en las votaciones decidirá el Presidente del Jurado.

### **BASE 7ª: CUANTÍA**

El Premio tendrá una dotación económica de dos mil euros //2.000€//. El premio puede declararse desierto.

### **BASE 8ª: PUBLICACIÓN**

La Asociación Española de Profesores Universitarios de Contabilidad (ASEPUC) se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado en la Revista de Contabilidad-Spanish Accounting Review.

Si la consideración para su publicación no se hubiera llevado a cabo en el plazo de doce meses desde la fecha de resolución del Jurado, el autor o autores podrán hacerlo por su cuenta, haciendo constar la circunstancia de haber sido galardonado.

### **BASE 9ª: ACEPTACIÓN DE LAS BASES**

La participación en la presente convocatoria lleva implícita la aceptación íntegra de sus bases y la decisión del Jurado, al que corresponderá resolver cuantas dudas y reclamaciones se presenten, siendo sus decisiones inapelables.